UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2017 - 2016

DICIEMBRE 31 DE 2017

Cifras en Miles de Pesos

		DICIEMBRE 31 - 2017	DICIEMBRE 31 - 2016
	ACTIVO	**30.605.631**	**31.966.655**
	ACTIVO CORRIENTE	**8.534.235**	**8.994.884**
14	**DEUDORES**	**8.534.235**	**8.994.884**
1424	DEPOSITOS ENTREGADOS	8.465.549	8.975.049
1470	OTROS DEUDORES	68.686	19.835
	ACTIVO NO CORRIENTE	**22.071.396**	**22.971.771**
16	**PROPÍEDAD PLANTA Y EQUIPO**	**11.293.671**	**11.852.600**
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	3.456	5.196
1640	EDIFICACIONES	11.155.889	11.155.889
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.040.195	1.013.875
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	1.793.111	1.781.902
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	145.080	145.080
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA	27.452	26.705
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	(2.871.512)	(2.276.047)
19	**OTROS ACTIVOS**	**10.777.725**	**11.119.171**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	45.785	38.036
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1.921.550	1.921.550
1970	INTANGIBLES	30.608.894	29.845.370
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	(21.798.504)	(20.685.785)
	TOTAL ACTIVO	**30.605.631**	**31.966.655**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
8300	DEUDORAS DE CONTROL	173.374	173.374
8900	DEUDORAS POR CONTRA.	(173.374)	(173.374)

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2017 - 2016

DICIEMBRE 31 DE 2017

Cifras en Miles de Pesos

		DICIEMBRE 31 - 2017	DICIEMBRE 31 - 2016
	PASIVO	**6.701.228**	**6.209.553**
	PASIVO CORRIENTE	6.701.228	6.209.553
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**3.982.341**	**4.286.456**
2401	BIENES Y SERVICIOS	1.374.590	1.705.349
2425	ACREEDORES	2.269.158	1.931.056
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS	338.593	650.051
25	**OBLIGACIONES LABORALES**	**0**	**3.655**
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	0	3.655
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**2.645.034**	**1.717.158**
2710	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	1.988.801	1.096.387
2715	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	656.233	620.771
29	**OTROS PASIVOS**	**73.853**	**202.284**
2905	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	73.853	202.284
	PATRIMONIO	**23.904.403**	**25.757.102**
32	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**		
3208	CAPITAL FISCAL	38.281.630	62.620.133
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(16.137.687)	(15.015.781)
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.080.992	(1.121.912)
3235	SUPERAVIT POR DONACION	1.384.844	1.384.844
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	7.772	7.772
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZ.	(1.713.148)	(22.117.954)
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**30.605.631**	**31.966.655**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	25.590.764	226.747.997
9905	RESPONSAB. CONTINGENTES POR CONT.	(25.590.764)	(226.747.997)

RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Dirección General

AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
T.P. No. 38899-T

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en Miles de Pesos)

		DICIEMBRE 31 DE 2017	DICIEMBRE 31 DE 2016
	INGRESOS OPERACIONALES	**$ 31.021.638**	**$ 29.886.235**
44	**TRANSFERENCIAS**	**$ 30.088.937**	**$ 28.547.335**
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	$ 30.088.937	$ 28.547.335
48	**OTROS INGRESOS**	**932.701**	**1.338.900**
4805	INGRESOS FINANCIEROS	232.256	730.843
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	700.445	600.102
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	7.955
	GASTOS OPERACIÓNALES	**28.940.646**	**31.008.147**
51	**DE ADMINISTRACION**	**13.069.363**	**12.738.724**
5101	ADMINISTRACION	9.729.702	9.499.463
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.812.889	1.751.700
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	388.350	377.230
5111	GENERALES	954.650	943.249
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	183.772	167.082
52	**DE OPERACIÓN**	**14.846.276**	**17.429.492**
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.415	-
5211	GENERALES	14.782.145	17.375.959
5220	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	60.716	53.533
53	**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZA.**	**892.414**	**1.096.387**
5314	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	892.414	1.096.387
58	**OTROS GASTOS**	**132.593**	**(256.456)**
5802	COMISIONES	156.912	156.912
5805	FINANCIEROS	-	119
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	-	(413.487)
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	(24.319)	-
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	**2.080.992**	**(1.121.912)**

RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Dirección General

AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contadora Pública
T.P. No. 38899-T

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017

(Cifras en Miles de Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	**1**	**23.904.403**
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2017	**2**	**(1.852.699)**
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	**3**	**25.757.102**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)		
INCREMENTOS:	**4**	**23.607.710**
RESULTADOS DEL EJERCICIO		3.202.904
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZ.		20.404.806
DISMINUCIONES	**5**	**(25.460.409)**
CAPITAL FISCAL		(24.338.503)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(1.121.906)
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO		
SUPERAVIT POR DONACION		-
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		-

RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Dirección General

AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
T.P. No. 38899-T

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. – NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Naturaleza Jurídica

Mediante Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992, se transformó la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

El Decreto 1253 del 30 de Junio de 1993: Desarrolló y reglamentó parcialmente el Decreto 2119.

La Ley 143 de 1994 en el artículo 13, establece entre otros, La Unidad de Planeación Minero Energética, se organizará como Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones y con autonomía presupuestal.

El Presupuesto de la Unidad, será sufragado por: ISA, ECOPETROL, AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA y MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, estos recursos presupuestalmente están catalogados como RECURSOS PROPIOS.

El Decreto 1683 del 27 de Junio de 1997, Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

El Decreto 2740 del 13 de Noviembre de 1997, asigna unas funciones del Instituto de Ciencias Nucleares y Energías alternativas a la Unidad de Planeación Minero Energética.

La Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, en su artículo 38 cambia la estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica del Sector Central al Descentralizado, como es el caso de esta Unidad.

Decreto 1258 de junio 17 de 2013, mediante el cual se modifica la estructura de la UPME.

Decreto 1259 del 17 de junio de 2013, por el cual se modifica la planta de personal de la UPME.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

La UPME en su Plan Estratégico Institucional 2015-2018 mantiene una nueva visión de largo plazo y en desarrollo de esté, consideró un horizonte de acción de 10 años con el fin de orientar sus estrategias con un uso eficiente de los recursos y de manera consecuente busca avanzar en el cumplimiento de la visión y la búsqueda de la mejora continua de sus procesos que permitan afianzar la ejecución de su misión.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

"Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental".

1.2 FUNCIONES GENERALES DE LA UPME

En el artículo 4 del Decreto 1258 de 2013, se establecieron las funciones para el cumplimiento del objeto de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, la cual ejercerá las siguientes funciones generales:

1. Establecer los requerimientos mineros y energéticos de la población y los agentes económicos del país, con base en proyecciones de demanda que tomen en cuenta la evolución más probable de las variables explicativas en un contexto nacional e internacional.

2. Planear las alternativas para satisfacer los requerimientos mineros y energéticos, teniendo en cuenta los recursos convencionales y no convencionales, según criterios tecnológicos, económicos, sociales y ambientales.

3. Elaborar y actualizar los planes nacionales de: Desarrollo Minero, Energético Nacional, Expansión de los Sectores Eléctrico, Cobertura de zonas interconectadas y no interconectadas, y de los demás planes subsectoriales, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

4. Elaborar y actualizar los planes de Abastecimiento de Gas y de Ordenamiento Minero, de conformidad con la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.

5. Desarrollar análisis económicos de las principales variables sectoriales, evaluar el comportamiento e incidencia del sector minero y energético en la economía del país y proponer indicadores para hacer seguimiento al desempeño de estos sectores lo cual servirá de insumo para la formulación de la política y evaluación del sector.

6. Evaluar la conveniencia económica, social y ambiental del desarrollo de fuentes renovables y no convencionales de energía y de sus usos energéticos.

7. Evaluar la rentabilidad económica y social de las exportaciones e importaciones de los recursos mineros y energéticos y conceptuar sobre su conveniencia.

8. Realizar diagnósticos y estudios que permitan la formulación de planes y programas orientados a fortalecer el aporte del sector minero y energético a la economía y la sociedad en un marco de sostenibilidad.

9. Adelantar los estudios y apoyar en materia minero energética que requiera el Gobierno Nacional para la formulación de la política sectorial.

10. Fomentar, diseñar y establecer los planes, programas y. proyectos, relacionados con el uso eficiente, ahorro y conservación de la energía en todos los campos de la actividad económica y adelantar las labores de difusión necesarias.

11. Elaborar los planes de expansión del Sistema Interconectado Nacional en consulta con el cuerpo consultivo, de conformidad con la Ley 143 de 1994 y las normas que lo modifiquen o reglamenten y establecer los mecanismos que articulen la ejecución de los proyectos de infraestructura con los planes de expansión.

12. Estructurar los procesos para la ejecución de los proyectos de transmisión y distribución de electricidad definidos en el Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional y hacerles seguimiento, de conformidad con la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.

13. Desarrollar y mantener un sistema adecuado de información sectorial y subsectorial para apoyar la toma de decisiones de las autoridades, los agentes públicos y privados y el uso del público en general de conformidad con el decreto 4130 de 2011 y demás normas que modifiquen o sustituyan.

14. Administrar el Sistema de Información Minero Energético Colombiano, así como sus subsistemas, entre ellos el Sistema de Información Minero Colombiano - SIMCO, de que trata el Código de Minas, en los términos y para los efectos previstos en la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.

15. Elaborar y divulgar el balance minero energético nacional, la información estadística, los indicadores del sector minero energético, y demás informes y estudios de interés.

16. Conceptuar sobre la viabilidad técnica y financiera de los proyectos para ser financiados a través de los fondos administrados por el Ministerio de Minas y Energía.

17. Revisar la formulación de los proyectos a ser financiados por el Gobierno en materia de minas y energía, de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Minas y Energía.

18. Emitir, concepto sobre el potencial energético para proyectos hidroeléctricos, de conformidad con el Decreto 2820 de 2010 Y las normas que lo modifiquen o adicionen.

19. Emitir, conceptos sobre las conexiones al Sistema Interconectado Nacional, en el marco de la expansión de generación y transmisión de energía, de conformidad con la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.

20. Emitir concepto sobre la viabilidad de aplicar incentivos para eficiencia energética y fuentes no convencionales, de conformidad con la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.

21. Establecer los volúmenes máximos de combustible líquidos derivados del petróleo con beneficio tributario.

22. Fijar los precios de los diferentes minerales para efectos de la liquidación de regalías, de conformidad con el Decreto 4130 de 2011 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

23. Prestar servicios técnicos de planeación y asesoría y cobrar por ellos, de conformidad con lo señalado en el literal i) del artículo 16 de la Ley 143 de 1994.

24. Las demás que le señale la Ley o le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

1.3 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

- ✓ Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, la preparación y revelación en sus estados contables se aplica el Catálogo General de Cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación a nivel de documento fuente, para lo cual se cuenta con procedimientos debidamente estructurados.

- ✓ La unidad aplica la base de causación para el registro de los hechos financieros y económicos.

- ✓ A fin de dar cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación la Entidad aplica dichos lineamientos. Los activos y pasivos se reconocen y avalúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.

- ✓ En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

1.4 EFECTOS Y CAMBIOS EN LA INFORMACION CONTABLE

La UPME es una entidad que trabaja bajo una cultura de mejoramiento continuo orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo PND, el Plan Estratégico Sectorial e Institucional, es una entidad que cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado en las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, que propende por la mejora y el desarrollo del País a partir del cumplimiento de su objeto misional.

Los valores reflejados en la cuenta contable - Cuentas de Orden en lo relativo a los Litigios durante la vigencia 2017 fueron actualizados y se incluyeron y retiraron pretensiones lo que generó un menor saldo final de la cuenta.

En lo referente a los gastos de personal específicamente en lo concerniente a la Seguridad Social, la UPME cumplió lo estableado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, razón por la cual la entidad se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales, con el Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en relación con nuestros funcionarios los cuales en su totalidad se encuentran afiliados a las entidades prestadoras de servicios determinadas para los fines pertinentes, durante la presente vigencia.

A fin de dar cumplimiento al manejo adecuado y permanente control de los inventarios de bienes devolutivos y de consumo, la UMPE mediante el manejo del aplicativo - Sistema Integrado Administrativo y Financiero (SINFAD), registra de manera individual y detallada, todos los ingresos y egresos de los bienes, operando de manera eficaz el módulo destinado para tal fin, lo que permite generar la información requerida la cual es objeto de ser analizada y plasmada en los estados financieros. Asimismo se realiza la liquidación de la nómina y control de los pagos a la seguridad social.

En el 2017 se cumplió un año más de la ejecución del contrato de fiducia número FIDUOCCIDENTE F.M – 314484 UPME celebrado con la Fiduciaria de Occidente S.A. el cual tiene vigencia hasta julio de 2018. Durante el periodo transcurrido se realizaron las reuniones del comité de fiducia periódicamente, el cual es un espacio de seguimiento y control al objeto del contrato.

En diciembre de 2015, la UPME ingresó al grupo de las entidades que deben aplicar la Cuenta Única Nacional -CUN en forma parcial de acuerdo a la instrucción emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual durante el año 2017 la fiduciaria realizó el manejo operativo, administrativo y de pagos hasta la terminación del contrato de fiducia mercantil suscrito.

Teniendo en cuenta que la opinión a los estados contables de la UPME para la vigencia 2015, fue “limpia” al aplicar la metodología para la evaluación de la gestión y resultado se generó un puntaje de 100, el cual al ponderarse con los demás macroprocesos evaluados arrojaron una calificación de 30 para el Macroproceso: Gestión Financiera, Presupuestal y Contable, lo que equivale a una gestión financiera FAVORABLE; para la vigencia 2016 no se auditaron los estados contables por la Contraloría General de la República.

Con respecto a la opinión expresada por la Contraloría General de la República en el desarrollo de la auditoría integral, el dictamen de los estados financieros del 2015, fue:

“En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME a diciembre 31 de 2015, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Con base en el Concepto sobre la Gestión y Resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República si fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015 y para la vigencia del 2016 la contraloría realizó auditoría de cumplimiento que no generó hallazgos sino recomendaciones.

Por concepto de presupuesto no ejecutado y rendimientos financieros se registraron valores que se reintegrarán a las empresas aportantes quienes realizaron transferencia al presupuesto durante el año 2017. Estos valores serán legalizados mediante actas de devolución o cruce de cuentas a las entidades: ISA, ECOPETROL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM.

El valor de los terrenos constituido por los predios TERMOLUMBI y TERMOYARIGUIES no presentaron variación alguna y continúan haciendo parte de los activos de la Entidad. Este valor se encuentra registrado en la cuenta contable 192006 – Bienes Inmuebles Entregados por valor de $1.921,550 millones.

En la cuenta 1970 Intangibles subcuenta 197005 - Derechos, existe saldo por $7.796.379.134, originado por el registro del Proyecto Hidroeléctrico Andaquí, el cual fue vendido a ISAGEN pero al cierre del año 2017 no se ha hecho el cierre financiero del proyecto para que la UPME reciba los recursos de la venta, por lo cual en la vigencia 2018 se gestionará la situación final del negocio, analizando si se espera obtener beneficios de este proyecto o no.

Proceso de Convergencia.

A partir de la expedición de la Ley 1314 de 2009 se reguló las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia y se señalaron las autoridades competentes con respecto a las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública se encargó a la Contaduría General de la Nación Por ello en el año 2015 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 533 de 2015 por la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a las

entidades de gobierno documento mediante el cual se realizó un adopción indirecta de las Normas Internacionales de Información de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Adicionalmente mediante dicha Resolución se dispuso el cronograma de aplicación del marco normativo el cual fue modificado por la Resolución 693 de 2016 quedando así:

1. 1.Sensibilización a las áreas de apoyo y la Alta Dirección;
2. Capacitación sobre la etapa de implementación de las NICSP;
3. Validación con la alta dirección y adopción de las políticas contables;
4. Preparación de Estados de Situación Financiera de Apertura (ESFA) de prueba con saldos con corte al tercer trimestre de 2017;
5. Acompañamiento en la elaboración de los Estados de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con saldos a diciembre de 2017;
6. Justificación de los impactos y efectos administrativos, financieros y demás que correspondan, derivados de la convergencia con las NICSP, indicando los riesgos y recomendaciones que correspondan;
7. Identificación de requerimientos tecnológicos y preparación de proyecto articulado con la Oficina de Gestión de la Información para la operatividad en 2018 de la aplicación de las NICSP a partir de 2018.
8. Recomendaciones y Conclusiones.

Al cierre del año 2017, la UPME adelantó las actividades pertinentes para realizar la convergencia a Resolución 533 de 2015 de acuerdo al cronograma dispuesto por la Contaduría General de la Nación, la cual se realizó con un equipo líder de NICSP al interior de la Entidad y en acompañamiento de la consultoría de Parker Randall Colombia, firma que desarrolló las siguientes actividades.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

2.1 Grupo 14 - Deudores

Valores que reflejan los derechos de cobro a favor de la Unidad, la suma más representativa de este rubro corresponde a los Recursos Entregados en Administración (títulos TES entregados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el propósito de iniciar operaciones en el Sistema de Cuenta Única Nacional – CUN).

La cuenta de Otros Deudores, está constituida por las incapacidades laborales reconocidas por las Entidades Promotoras de Salud – EPS y que al terminar el ejercicio contable quedaron pendientes de pago.

Igualmente se registran los gastos financieros de diciembre de 2017 descontados por el banco, valores que están a cargo de Fiduoccidente S.A. quien los reintegrará en la vigencia 2018.

El saldo a diciembre 31 se presenta así:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Depósitos Entregados en Administración	8.465.549	8.975.049	-509.500	-5.7
Otros Deudores	68.686	19.835	48.851	246.3
TOTAL	**8.534.235**	**8.994.884**	**-460.649**	

2.2 Grupo 16 - Propiedad Planta y Equipo

Estas cifras corresponden a los bienes tangibles de propiedad de la Unidad necesarios para desarrollar la función administrativa y cometido estatal. Al finalizar la vigencia 2017, este valor incluye:

- Los valores registrados en la cuenta 164002 EDIFICACIONES, refleja el valor de la compra del inmueble más las erogaciones realizadas durante el año en mención. Durante la presente vigencia se realizó avalúo técnico de las instalaciones más los parqueaderos.

- Los demás rubros que comprenden la cuenta de Propiedad Planta y Equipo representan los saldos generados durante la vigencia donde se consideraron las transacciones pertinentes en cada rubro, tal como es estipulado en las normas contables.

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Bienes Muebles en Bodega	3.456	5.196	-1.740	-33.5
Edificaciones	11.155.889	11.155.889	0	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.040.195	1.013.875	26.320	2.6
Equipo de Comunicación y Computo	1.793.111	1.781.902	11.209	0.6
Equipo de Transporte (Vehículo)	145.080	145.080	0	0
Equipo de comedor cocina y despensa	27.452	26.705	747	2.8
Subtotal	**14.165.183**	**14.128.647**	**36.536**	

Menos depreciación Acumulada	-2.871.512	-2.276.047	-595.465	26.2
TOTAL	**11.293.671**	**11.852.600**	**558.929**	

La depreciación de la propiedad planta y equipo se efectúa por el sistema de línea recta, y se elabora un inventario individual por elemento. Para tal efecto se tuvo en cuenta la siguiente tabla:

Descripción del Bien	Años de Vida Útil
Edificios (Nuevo), propio	50
Muebles y Enseres y Equipo Oficina	10
Equipo de Transporte	5
Equipo de Computación	5
Software	5

2.3 Grupo 19- Otros Activos

Su partida representa el saldo de Gastos Pagados por Anticipado, Cargos Diferidos, Bienes Inmuebles en Comodato entregados a Terceros, Bienes Intangibles – Derechos y Bienes Intangibles (software), bienes a los que se les realiza su respectiva – Amortización.

El saldo a 31 de diciembre es:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Seguros Generales	45.785	38.037	7.749	20.4
Bienes entregados a Terceros	1.921.550	1.921.550	0	0
Intangibles - Derechos	30.608.894	29.845.370	763.524	2.6
Subtotal	**32.576.229**	**31.804.957**		
Menos Amortización Acumulada	21.798.504	20.685.785	-1.112.719	5.4
TOTAL	**10.777.725**	**11.119.172**	**-341.446**	

2.4 Grupo 24- Cuentas por Pagar

Su saldo representa las obligaciones contraídas por la Unidad en la adquisición de bienes y servicios y demás conceptos de terceros, de pagos laborales y los excedentes del presupuesto no ejecutado con sus respectivos rendimientos.

Saldos compuestos por:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Bienes y Servicios	3.314	20.477	-17.163	-83.8
Proyectos de Inversión	1.371.276	1.684.872	-313.596	-18.6
Excedentes financieros a empresas	2.220.546	1.883.067	337.479	17.9
Comisiones	13.076	13.076	0	0
Honorarios	7.136	0	7.136	0
Servicios	28.400	34.913	-6.513	-18.7
Retención en la fuente e impuestos	338.593	650.051	-311.458	-47.9
TOTAL	**3.982.341**	**4.286.456**	**-304.115**	

2.5 grupo 25- Obligaciones Laborales

A la fecha de corte del presente año, no se reflejó valor alguno en la cuenta – 25 Obligaciones Laborales por cuanto todas las obligaciones fueron canceladas en su totalidad. El saldo contenido representa el valor por pagar de la vigencia 2016 el cual fue cancelado en el año 2017.

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
OBLIGACIONES LABORALES	0	3.655	-3.655	100
TOTAL		**3.655**	**-3.655**	

2.6 grupo 27- Pasivos Estimados

Corresponde a las obligaciones laborales (Pasivos Estimados) por pagar causadas a favor de los funcionarios, valores que se generaron al finalizar la vigencia fiscal los cuales están a cargo de la entidad, tal como lo determinan las leyes laborales establecidas.

Para el cálculo de la provisión a las prestaciones sociales se toman los lineamientos requeridos.

A diciembre 31 saldo es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Provisión para Prestaciones Sociales	2.645.034	1.717.158	927.876	54.0
TOTAL	**1.717.158**	**1.717.158**	**1.091.863**	

2.7 grupo 29- Otros Pasivos

Corresponde a recaudos recibidos a favor de terceros los cuales son causados en esta vigencia y posteriormente estos recursos serán transferidos a sus respectivos destinatarios.

A diciembre 31 saldo es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Recaudo a favor de Terceros	73.853	202.284	-128.431	-63.5
TOTAL	**73.853**	**202.284**	**-128.431**	

2.8 Grupo 32- Patrimonio Institucional

- Representa el valor de la acumulación de los traslados de resultados de ejercicios anteriores, Patrimonio Institucional Incorporado, Provisiones, Depreciaciones y Amortización. Los cuales fueron afectados por movimientos representativos en las siguientes cuentas:

  - **CAPITAL FISCAL** su saldo refleja los resultados de ejercicios anteriores y su afectación corresponde a los Excedentes Financieros que se reintegrarán a las empresas aportantes, como resultado del presupuesto no ejecutado

más sus correspondientes rendimientos que generaron por los recursos recibidos de dichas entidades durante el año objeto de reporte.

En consideración a que debemos reintegrar los excedentes financieros a las mencionadas empresas, y que estos valores afectan directamente la cuenta del patrimonio, se menciona que estos actos administrativos quedan consagrados y legalizados pendiente Actas de Cruce de Cuentas o de Excedentes cuentas y los valores resultantes serán reintegrados en el año 2017.

Igualmente se registra el valor de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la Unidad.
La cuenta de Superávit por Donaciones corresponde al valor de la valoración de los terrenos los cuales fueron actualizados en la vigencia 2015 los cuales durante el 2016 no tuvieron variación alguna.

El patrimonio a diciembre 31, está representado de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA CUENTA	**2017 Miles $**	**2016 Miles $**	**Variación Absoluta $**	**Variación Relativa %**
Capital Fiscal	38.281.630	62.620.133	-24.338.503	-38.9
Resultados de Ejercicios	-16.137.687	-15.015.781	-1.121.906	7.5
Superávit por Donaciones	1.384.844	1.384.844	0	0
Resultado del Ejercicio	2.080.992	-1.121.912	3.202.904	-285,5
Patrimonio Institucional Incorporado	7.772	7.772	0	0
Provisiones, depreciaciones y amortización.	-1.713.148	-22.117.954	20.404.806	-92.3
TOTAL	**23.904.403**	**25.757.102**	**-1.852.699**	

2.9 Grupo 44- Ingresos - Transferencias

El saldo reflejado en la cuenta se refiere a los ingresos causados a comienzos del año tomando como base la Ley de Presupuesto, las partidas registradas corresponden a los aportes efectuados por las empresas aportantes al presupuesto de la UPME como son: ISA, ECOPETROL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA. El valor total trasferido por las entidades asciende a $30.088.937 millones.

La suma aportada por la UPME para la vigencia fue por $7.522.2 que corresponde a Recursos de Capital, tal como se expresa en la Ley de Presupuesto.

A diciembre 31 el saldo es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Transferencias de empresas	30.088.937	28.547.335	1.541.602	5.4
TOTAL	**30.088.937**	**28.547.335**	**1.541.602**	

2.10 Grupo 48- Otros Ingresos

Valores originados por los rendimientos financieros generados en el manejo de las inversiones de la Fiduciaria, incluye los ingresos provenientes por venta de pliegos de condiciones, rendimientos por reajuste monetario, entre otros.

A diciembre 31 muestra un saldo de:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Intereses sobre Depósitos Financieros	3.326	3.796	-470	-12.4
Rendimientos sobre Depósitos en Administración	228.931	722.521	-493.590	-68.3
Utilidad x Valorización de las Inversiones	0	4.492	-4.492	-100
Utilidad en Negociación y Venta Inversión	0	34	-34	-100
Recuperaciones	7.996	47.769	-39.773	-83.3
Aprovechamiento	692.448	552.333	140.115	25.4
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0	7.955	-7.955	-100
TOTAL	**932.701**	**1.338.900**	**-406.199**	

2.11 Grupo 51- Gastos

Valores que expresan las transacciones registradas por la UPME, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo reportado en las diferentes actividades administrativas, financieras y sociales que se derivan; como son los gastos de personal que incluye todos los emolumentos salariales, los gastos de contribuciones efectivas los gastos generales, impuestos contribuciones y tasas, entre otros.

Su composición a 31 de diciembre es:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
De Administración				
Sueldos y Salarios	9.729.702	9.499.463	230.239	2.4
Contribuciones Efectivas	1.812.889	1.751.700	61.189	3.5
Aportes sobre la Nómina	388.350	377.230	11.120	2.9
Gastos Generales	954.650	943.249	11.401	1.2
Impuestos Contribuciones y Tasas	183.772	167.082	16.690	10
TOTAL	**13.069.363**	**12.738.724**	**330.639**	

2.12 Grupo 52 - De Operación

Su composición corresponde a los valores causados y pagados por proyectos de inversión social, originados en la realización de los gastos necesarios para ejecutar el normal funcionamiento y desarrollo a nuestros programas, dando de esta manera cumplimiento al objetivo misional de la entidad.

Su saldo es:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Generales	14.846.276	17.429.492	-2.583.216	-14.8
TOTAL	**14.846.276**	**17.429.492**	**-2.583.216**	

2.13 Grupo 58 - Otros Gastos

Esta cuenta refleja los gastos efectuados por la Unidad por concepto de administración de fideicomiso contraído con la fiduciaria Fiduoccidente S.A., entidad que en la actualidad ejerce el control y manejo de los recursos de la Unidad.

Su saldo a 31 de diciembre es:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Comisiones y gastos financieros	156.912	156.912	0	0
Pérdida por valoración o negociación en inversiones	0	119	-119	-100
Gastos Extraordinarios	0	-413.487	413.487	-100
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-24.319	0	0	0
TOTAL	**132.593**	**-256.456**	**389.049**	

2.14 Grupo 59 Cierre de Ingresos, Gastos y Costos

Al cierre del presente año el resultado del ejercicio arroja Excedente, situación que desde hace varias vigencias que no se presentaba este hecho.

	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
NOMBRE DE LA CUENTA				
Cierre de Ingresos, Gastos y Costos	2.080.992	-1.121.912	3.202.904	-285.5
TOTAL	**2.080.992**	**-1.121.912**	**3.202.904**	

2.15 Grupo 89 Cuentas de Orden Deudoras.

En esta denominación se registra la contrapartida de las cuentas de Orden Deudoras de derechos contingentes, fiscales y de control.

En lo relativo a los bienes totalmente depreciados se dio de baja a diferentes clases de activos.

El saldo reflejado en la siguiente tabla representa el valor de los activos totalmente depreciados y los litigios.

El saldo se conforma así:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Activos Totalmente Depreciados	173.374	173.374	0	0

2.16 Grupo 99 Cuentas de Orden Acreedoras de Control.

En esta cuenta se presenta el valor de los Litigios y Demanda estimados, durante el periodo se presentó variación significativa en el saldo de las contingencias por cuanto se realizó análisis minucioso de cada proceso donde se calificó los porcentajes de riesgo de pérdida aplicando todos los parámetros para ello.
De otro lado se ajustó la provisión contable de 2 procesos que en el momento han sido fallados en contra de la entidad en primera instancias y se consideró pertinente la aplicación de otros 2 procesos, que si bien aún no se ha proferido fallo en contra, el riesgo es alto por cuanto se presenta incertidumbre por éstos, dadas las características de los mismos.

El saldo constituido por:

NOMBRE DE LA CUENTA	2017 Miles $	2016 Miles $	Variación Absoluta $	Variación Relativa %
Litigios y Demandas	25.590.764	226.746.997	-201.157.233	-88.7

RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Director General

AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
T.P. No. 38899-T